

El seminario de jurisprudencia constitucional pretende ser un espacio para debatir sobre los casos relevantes seleccionados por los profesores, por lo que es necesaria la lectura previa del material que se pone a disposición de los alumnos para cada una de las sesiones.



Avalado por:



ÁREA DE DERECHO
CONSTITUCIONAL

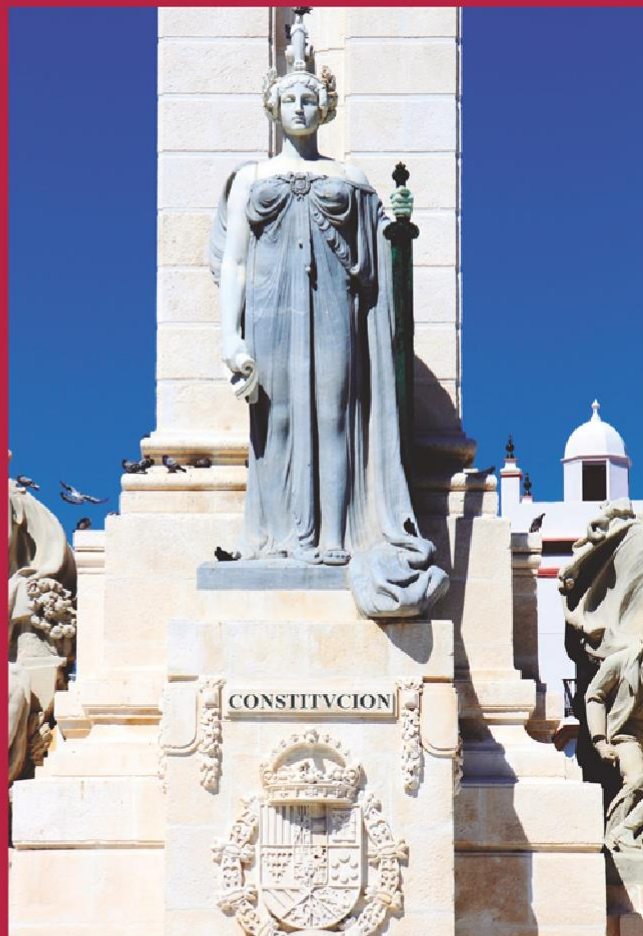


RESERVAS DE ALOJAMIENTO EN CÁDIZ

**Servicio de Viajes Universidad de Cádiz
C/San Francisco, 13 - 11004 Cádiz**

Tlf.956212223 - uca@bthetravelbrand.com

Más información sobre alojamientos e inscripción
en: <http://www.derechoconstitucionaltoledo.com>



**“Seminario práctico de
jurisprudencia constitucional
comparada e internacional”**

Cádiz

Del 22 al 24 de julio de 2019

“SEMINARIO PRÁCTICO DE JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL COMPARADA E INTERNACIONAL SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES”

Cádiz, 22 a 24 de julio de 2019

LUNES, 22 de julio

09:00 horas INAUGURACIÓN

09:30 horas Primera Sesión: “Prisión preventiva y garantías constitucionales. STC de Perú de 26/04/2018, Caso Humala y Heredia.”

D. Eloy Espinosa-Saldaña. Magistrado del TC de Perú.

11:00 horas Segunda Sesión: “Eutanasia y final de la vida: Sentencia 207/2018, Corte Costituzionale italiana, caso Cappato.”

D. Roberto Romboli. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Pisa.

13:00 horas Tercera Sesión: “Uniones homosexuales y Living Constitution: la Opinión Consultiva 27/2017 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.”

D. Néstor Pedro Sagüés. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Buenos Aires y Profesor de la Pontificia Universidad Católica Argentina, sede Rosario.

MARTES, 23 de julio

09:00 horas Primera Sesión: “El Tribunal Europeo de Derechos Humanos ante la eutanasia. Caso Lambert contra Francia.”

D. Luis López Guerra. Juez del TEDH. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid.

11:00 horas Segunda Sesión: “Referéndum, iniciativa popular y control jurisdiccional. Sentencia del Tribunal Federal de la Confederación Helvética, 10/04/2019.”

D. Roberto Viciano Pastor. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia.

13:00 horas Tercera Sesión: “Elecciones de los pueblos indígenas mexicanos”

D. Felipe de la Mata Pizaña. Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (México).

MIÉRCOLES. 24 de julio

09:00 horas Primera Sesión: Mesa Redonda: “Maternidad subrogada: jurisprudencia comparada y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.”

D^a. María Elena Rebato Peño. Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla-La Mancha.

D^a. Magdalena González Jiménez. Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla-La Mancha.

D^a. María Ruiz Dorado. Doctoranda en Derecho Constitucional y becaria del Área de Derecho Constitucional Toledo.

Moderador: Francisco Javier Díaz Revorio. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla-La Mancha

11:00 horas Segunda Sesión: Mesa Redonda: “Cuestiones actuales sobre la libertad de expresión.”

D. Rogelio Flores. Director del Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro. (México)

D^a. Wendy Mercedes Jarquín Orozco. Profesora Investigadora de la Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (México).

D. Jorge Bercholc. Profesor de Teoría del Estado de la Universidad de Buenos Aires

Moderador: Miguel Revenga Sánchez. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Cádiz.

13:00 horas CLAUSURA

COMITÉ CIENTÍFICO

Francisco Javier Díaz Revorio. (UCLM)

Miguel Revenga Sánchez. (UCA)

Magdalena González Jiménez. (UCLM)

Miguel Ángel Pacheco Rodríguez (UCLM)

Adriana Travé Valls (UCLM)

María Ruiz Dorado (UCLM)

Beatriz Sánchez-Mariscal Medina (UCLM)